

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ATERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
12171
FECHA
28 MAY 2021
ROL S.I.I
2556-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S R D E - 5 2 5 y 5 2 6 N° 136 de 16/03/2021
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S P E 5 1 4/5 1 6 N° K - 7 643
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5 2 5 y 5 2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino [REDACTED] N° [REDACTED]
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo [REDACTED]
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales

 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales

 Plazos de la autorización (ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MELISSA SALAZAR SEPULVEDA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
SERGIO VILLEGAS ORTIZ		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18 478	08-mar-2021	105,42
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	5734	FECHA	20-mayo-2021
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (\$)
Parte a Recepción:		105,42	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2 5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19 300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las edificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recepciona el Permiso de edificación N°18478 de fecha 08.03.21, el cual, realizar alteraciones y ampliación de una superficie de 105,42 m2 en la propiedad de dos niveles destinada a vivienda DFL N° 2/59, ubicada en [REDACTED] Rol de Avalúo N° 2556-9, Arica

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes.

Permiso de edificación N° 4.520 de fecha 29.10.1982 y recepción final N° 2.683 de fecha 29.11.1982 por una superficie de 23,72 m2, destinada a vivienda

:: La obra nueva de una superficie de 105,42 m2 corresponde a:

1° Nivel (48,52 m2): estar-comedor. Estacionamiento techado

2° Nivel (56,90 m2): dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, y baño

Cuenta con 1 calzos de estacionamiento vehicular

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 129,14 m2 en la propiedad de dos niveles, destinada a vivienda DFL N° 2/59, ubicada en [REDACTED] Rol de Avalúo N° 2556-9, Arica

: Resumen de superficies:

Sup total aprobada : 129,14 m2

Superficie predial : 120,00 m2

NOTAS:

El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz, Rut N° [REDACTED]

Constructor : Sergio Villegas Ortiz, Rut N° [REDACTED]

Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N° 43 de fecha 08.02.21 de Aguas del Altiplano.

Presenta Certificado cumpliendo con el Art 144 de la L G U C

Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 2195275 de fecha 13.05.20 de la SEC

Adjunta claración acogida al Art 5.2.8 de la O.G.U.C

Presenta Libro de obras.

Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr Benjamín Colque Araya.

Declaros municipales en boletín N° 6016575 de 17/05/2021

K - 7 643


DIRECCION DE OBRAS
HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE